

CONSIDERANDO

Que la Organización **"VISION MUNDIAL INTERNACIONAL DEL ECUADOR"**, conmemora el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de presencia y acción en el país;

Que las actividades realizadas en distintas comunidades del país en apoyo a la educación, agricultura y ecología, ha sido reconocida por las organizaciones especialmente indígenas y por la niñez que es fundamentalmente la beneficiada de su acción;

Que a impulsado proyectos de desarrollo socio económicos, transformadores, sostenible, con estrategias técnicas y participación comunitaria;

Que es deber de los poderes del Estado, especialmente del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar los méritos de las instituciones públicas y privadas, que con su quehacer contribuyen al desarrollo del País; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento de la Legislatura Ecuatoriana a la Organización **"VISION MUNDIAL INTERNACIONAL DEL ECUADOR"** por conmemorar el **XXV ANIVERSARIO** de invaluable labor en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Felicitar el trabajo de sus directivos, empleados y trabajadores con ocasión de conmemorar un nuevo aniversario.

El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al pabellón de **"VISION MUNDIAL DEL ECUADOR"** con la medalla al Mérito **"Dr. Vicente Rocafuerte"**; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, a la señora **ANNETTE M. DE FORTÍN**, Directora de la Organización, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL